

INFORME DEL COMISARIO PARA LOS ACCIONISTAS

GUAYAQUIL, ABRIL 5 DEL 2002

SEÑORES  
ACCIONISTAS  
UNIVERSAL CARGO  
CIUDAD.

DE MIS CONSIDERACIONES

POR MEDIO DE LA PRESENTE PONGO EN CONOCIMIENTOS DE USTEDES, QUE DE ACUERDO A LO QUE DISPONE LA LEY DE COMPAÑIAS EN LO QUE SE REFIERE A LOS REQUISITOS QUE DEBEN DE CUMPLIR LAS PERSONAS JURIDICAS EN SUS DIFERENTES ACTIVIDADES Y EN LA PRESENTACION DE SUS ESTADOS FINANCIEROS, CUMPLO EN MANIFESTAR : TODAS LAS ACTIVIDADES SE HAN DESARROLLADO A CABALIDAD Y CUMPLIENDO CON LO ESTIPULADO EN LA LEY, LOS ESTADOS FINANCIEROS SE ENCUADRAN DENTRO DE LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GENERALMENTE ACEPTADAS EN EL ECUADOR Y REFLEJAN LA SITUACION REAL DE LA EMPRESA EN TODOS SUS AMBITOS, SIN QUE EXISTE NINGUN TIPO DE SITUACION PENDIENTE O POR ACLARAR.

ESPERANDO QUE LO ANTES EXPUESTO HAYA ACLARADO LA VERACIDAD DE LOS ESTADOS FINANCIEROS POR MI REVISADO, QUEDO DE USTEDES.

ATENTAMENTE,

*Boris Delgado*  
BORIS DELGADO BARRETO  
COMISARIO



L-2 AGO. 2002